



**COMITÉ LOCAL DE REDUCCIÓN DEL PELIGRO AVIARIO Y DE LA FAUNA
AEROPUERTO INTERNACIONAL ERNESTO CORTISSOZ
ACTA No 31**

El día 20 de Octubre de 2010 siendo las 9:45am, se reunieron en las instalaciones del Antiguo Museo Aeronáutico los integrantes del Comité Local de Peligro Aviario según convocatoria 137-10 circulada por ACSA. La lista con los nombres, firma y demás datos de los asistentes figura en el registro adjunto.

El Oficial de Fauna Silvestre, William Agudelo da la bienvenida a los asistentes y agradece su presencia, de igual forma presenta a los miembros del Comité al Ing. Antonio Rasch, Jefe encargado del Área de Operaciones de ACSA y por ende nuevo Secretario del Comité Local de Peligro Aviario en reemplazo de la Dra. Mariela Vergara.

El Ing. Rasch da la bienvenida a las personas presentes en el Comité y de igual forma agradece su asistencia, acto seguido lee y pone en consideración la agenda del comité la cual fue previamente enviada con la invitación. Esta es aprobada por los miembros del Comité y no sufre ninguna modificación.

1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da por leída el Acta del Comité No 30 la cual fue distribuida previamente vía correo electrónico a todos los miembros para que adicionaras sus comentarios y sugerencias, se da por aprobado el texto y se circula entre los miembros la versión impresa para su firma, esta será distribuida vía correo electrónico y colgada en la pagina Web de ACSA para su libre consulta.

2. INFORMES ACSA

Como parte de la gestión del Programa de Limitación de Fauna Silvestre del Aeropuerto, ACSA comparte una serie de informes para evaluar la situación actual y comunicar a los miembros del Comité algunos aspectos técnicos de control de fauna en Aeropuertos.

2.1 Informe de Avistamientos Agosto y Septiembre de 2010

El Biólogo, William Agudelo, Oficial de Fauna Silvestre de ACSA presenta un resumen de los resultados de los avistamientos realizados desde la Torre de Control del Aeropuerto, durante los meses de Agosto y Septiembre del 2010.

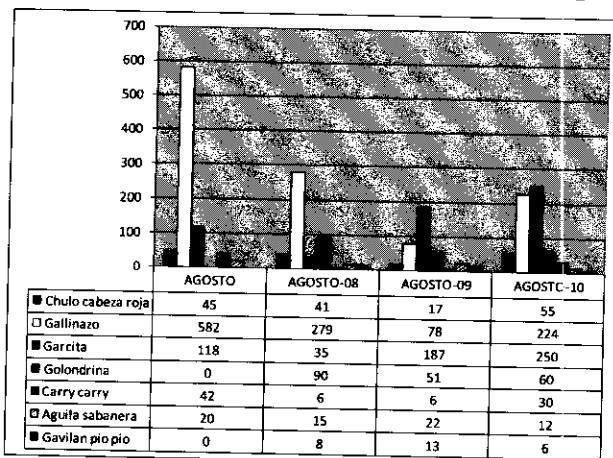
Para el mes de agosto se registraron 12 especies de aves y una abundancia de 661 individuos; las especies con mayor número de individuos registrados fueron las Garcita



bueyera (*Bubulcus ibis*) con 250 individuos y el Gallinazo (*Coragyps atratus*) con 224 individuos, de igual se registraron algunas especies de interés como el Tero o Tanga (*Vanellus chilensis*) y la Golondrina tijereta (*Hirundo rustica*).

Especies	Nombre común	Días de avistamiento/AGOSTO 10								Abundancia	Promedio/día	Porcentaje
		9	19	20	24	25	27	31				
<i>Coragyps atratus</i>	Chulo cabeza negra	16	20	25	100	35	16	12	224	32,00	33,89	
<i>Cathartes aura</i>	Chulo cabeza roja	3	11	8	2	21	4	6	55	7,86	8,32	
<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila Sabanera	3	1	1	2	0	2	3	12	1,71	1,82	
<i>Milvago chimachima</i>	Gavilán pio pio	0	0	0	2	1	3	0	6	0,86	0,91	
<i>Egretta albus</i>	Garza real	7	1	1	1	2	2	4	18	2,57	2,72	
<i>Caracara cheriway</i>	Carri carri	4	11	3	5	2	5	0	30	4,29	4,54	
<i>Tachycineta albiventris</i>	Golondrina aliblanca	0	0	0	0	5	0	0	5	0,71	0,76	
<i>Hirundo rustica</i>	Golondrina tijereta	25	0	0	10	20	0	0	55	7,86	8,32	
<i>Megascops torquatus</i>	Martín pescador	0	0	0	1	0	0	0	1	0,14	0,15	
<i>Aramus guarauna</i>	Carrao	0	1	0	0	0	0	0	1	0,14	0,15	
<i>Vanellus chilensis</i>	Tanga-tero	0	0	0	0	0	0	4	4	0,57	0,61	
Total	12 especies	113	82	83	153	111	68	51	661	94,43	100,00	

Al comparar los resultados obtenidos en agosto/10 con los años anteriores, por ejemplo con los años 2007 y 2008 se observan disminuciones importantes en las poblaciones de Gallinazos y Garcitas, sin embargo al comparar los resultados de Ago/10 con el año inmediatamente anterior se observa un incremento en los registros. Para la especie Gallinazo se registra un incremento del 187%, pasando de 78ind individuos observados en agosto/09 a 224 individuos observados en agosto /2010.



De igual forma para la Garcita bueyera se nota un incremento del 33% con respecto a los registrados en Agosto/09, pasando de 187ind a 250ind en el 2010.

El forrajeo (42%) el sobrevuelo (26%) y el Vuelo térmico (15%) fueron los comportamientos que se registraron con mayor frecuencia durante las observaciones.

La mayor actividad de aves se registro entre las 09:00-11:00 de la mañana, especialmente por el registro de las Garza y el sobrevuelo y vuelo térmico de los Gallinazos.

El incremento en la observación de Gallinazos pudo estar ligado posiblemente a la situación presentada durante este mes en los Municipios de Barranquilla, Soledad y Malambo, con respecto al cierre de la vía que conduce al Relleno Sanitario Los Pocitos y al

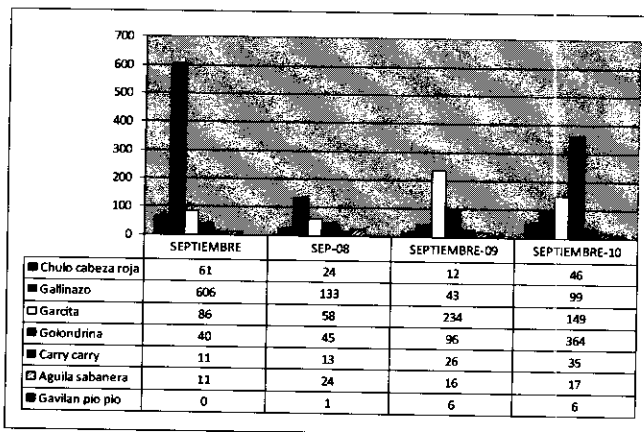


cierre preventivo ambiental por parte de la CRA del Relleno Sanitario Las Margaritas, en el Municipio de Santo Tomas, lo cual produjo por más de 15 días acumulaciones de basuras en estos Municipios, incrementado la problemática de los basureros a cielo abierto, los cuales son un fuerte atractivo para este tipo de aves.

Durante el mes de Septiembre/10 se registraron 14 especies de aves y una abundancia acumulada de 745 ind, las especies más abundante fue La Golondrina Tijereta (*Hirundo rustica*) (migratoria) con 350 ind, La Garcita bueyera (*Bubulcus ibis*) con 149 ind y El

Especies	Nombre común	Días de avistamiento/SEPTIEMBRE 10							Abundancia	Promedio/día	Porcentaje
		16	20	22	23	24	29	30			
<i>Cathartes aura</i>	Chulo cabeza roja	1	1	0	6	6	10	22	46	6,57	6,17
<i>Buteogallus meridionalis</i>	Águila Sabanera	2	0	1	3	2	4	5	17	2,43	2,28
<i>Milvago chimachima</i>	Gavilán pio pio	0	0	6	0	0	0	0	6	0,86	0,81
<i>Egretta albus</i>	Garza real	5	3	1	2	3	0	0	14	2,00	1,88
<i>Caracara cheriway</i>	Carri carrí	0	3	8	6	9	0	9	35	5,00	4,70
<i>Bubulcus ibis</i>	Garcita bueyera	20	20	9	12	32	15	41	149	21,29	20,00
<i>Vanellus chilensis</i>	Tanga ó Tero	0	0	9	0	0	0	0	9	1,29	1,21
<i>Falco sparverius</i>	Cernicalo Americano	0	0	0	1	0	0	0	1	0,14	0,13
<i>Cathartes burrovianus</i>	Chulo cabeza amarilla	0	0	1	0	0	0	0	1	0,14	0,13
<i>Barthramia longicaudata</i>	Correlimos sabanero	0	0	0	0	3	0	0	3	0,43	0,40
<i>Tachycineta albiventris</i>	Golondria pechiblanca	0	0	0	0	0	14	0	14	2,00	1,88
<i>Megasceryle torquatus</i>	Martín pescador	0	0	0	0	0	0	1	1	0,14	0,13
TOTAL	14 ESPECIES	54	90	109	95	155	111	131	745	106,43	100,00

Gallinazo (*Coragyps atratus*) con 149 ind. Adicionalmente se registró otras especies migratorias como el Correlimo Sabanero (*Barthramia longicaudata*) y el leve incremento de Chulo cabeza roja (*Cathartes aura*) puede estar ligado al ingreso de nuevo individuos por migración.



El incremento más significativo de aves con respecto a lo observado el mismo mes del año anterior (09) lo presenta La Golondrina tijereta con 279% de incremento, seguido del Gallinazo con un incremento del 130%, por su parte la Garcita presenta un descenso del 57% con respecto al año anterior.

De igual forma para este mes se registro un incremento en la observación de aves rapaces, tales como el Águila Sabanera (*Buteogallus meridionalis*), el Carry Carry (*Caracara cheriway*) y el Gavilán pio pio (*Milvago chimachima*).

El vuelo activo fue el comportamiento que se registro con mayor frecuencia (53%), este comportamiento es común de las bandadas de Golondrinas, el forrajeo representa el 28% de los registros representado por las Garcitas y las aves rapaces.



Con estos registros se da inicio a la temporada migratoria en el Aeropuerto por lo cual ACSA emitirá un boletín con recomendaciones para enfrentar esta época.

2.2 INSPECCION SOBREVUELO

Como parte de los compromisos asumidos por ACSA y por la FAC (CACOM-3) el pasado 11 de octubre de 2010 se realizó sobrevuelo de verificación de uso del suelo en el perímetro de seguridad de 5km alrededor del aeropuerto, al sobrevuelo asistieron funcionarios de ACSA, EDUMAS y Secretaria de Medio Ambiente de Malambo. Se realizó sobrevuelo sobre los basureros a cielo abierto de los Municipio de Soledad y Malambo, y sobre las Actividades No Compatibles con la actividad aeroportuaria en estos mismos municipios.

Los Principales resultados fueron los siguientes:

Soledad:

No	Nombre del Basurero	Estado	Coordenadas	Distancia ARP
1	Villa Maria-Tubisol	Activo	10°55'3.11"N 74°47'5.10"O	3.12km
2	Villa Carmen-Prolongación Murillo	Activo	10°54'4.89"N 74°48'3.34"O	2.55km
3	Villa Paraíso-El Playón	Activo	10°53'46.93"N 74°47'0.84"O	810mt
4	Club de Leones	Activo	10°54'34.37"N 74°46'8.70"O	2.55km
5	Basurero al Suroeste	Activo	10°53'28.75"N 74°49'3.47"O	4.03km
6	Basurero frente a Tubisol-Celta	Activo	10°55'13.36"N 74°46'58.01"O	3.41km
7	Basureros detrás del portal sur del Transmetro	Activos	10°54'34.72"N 74°48'9.02"O	3.24km
8	Villa Karla-Las Cometas	Activo	10°53'42.40"N 74°47'37.56"O	1.54km
9	Basurero Omar Pérez	Activo	10°55'42.51"N 74°45'38.80"O	4.82km
10	Basurero La Concepción	Activo	10°55'51.90"N 74°45'37.47"O	5km
11	San Vicente	Activo	10°53'32.64"N 74°47'1.98"O	450mt
12	Frente Delta	Activo	10°53'21.32"N 74°47'14.27"O	710mt
13	Basurero El Porvenir-Omar Perez	Activo	10°55'44.65"N 74°45'41.23"O	4.85km
14	Cachimberos	Activo	10°55'7.28"N 74°45'33.14"O	4km
15	Nuevo Triunfo	Activo	10°55'9.94"N 74°45'31.81"O	4.07km
16	Sur-Oeste	Activo	10°53'6.28"N 74°48'44.55"O	3.48km
17	Posible Actividad Generadora de	Activo	10°55'25.55"N	4.61km



	Residuos Sólidos y Líquidos		74°45'23.42"O 10°55'41.59"N 74°45'19.12"O	AEROPUERTOS DEL CARIBE S.A.
18	Matadero Moderno de Soledad	Actividad No Compatible	10°54'4.02"N 74°45'59.21"O	Distancia ARP: 2.02km Distancia C23: 620mt

Malambo:

No	Nombre del Basurero	Estado	Coordenadas	Distancia ARP
1	Camino Malambo-Caracolí	Activos	(1)10°51'51.41"N 74°46'28.48"O (2) 10°51'42.34"N 74°46'51.39"O	2.88km
2	Ciudad Caribe	Activo	10°51'59.32"N 74°46'38.34"O	2.58km
3	Marquetalia-Basuras sobre la Oriental	Activo	10°51'43.56"N 74°46'14.78"O	3.25km
4	Cancha 5x10	Activo	10°50'57.28"N 74°46'51.56"O	4.46km
5	Concord-Villa Concord	Activo	10°52'7.57"N 74°46'29.38"O	2.39km
6	La Milagrosa	Activo	10°51'33.16"N 74°46'56.63"O	3.36km
7	Villa Esperanza y Villa Bertha	Activos	(1)10°50'40.92"N 74°47'1.11"O (2) 10°50'40.97"N 74°47'6.67"O	4.99km
8	Basurero Mesolandia	Activo	10°53'8.23"N 74°45'49.55"O	1.91km
9	Desechos No Domiciliarios	Activo	10°51'54.26"N 74°46'18.42"O	2.88km
10	Procesadora de sebos INDAGRO	Activo	10°51'38.83"N 74°49'4.77"O	5km
11	Matadero Aproximación 05	Activo	10°51'38.02"N 74°48'23.63"O	4.26km
12	Zoocriadero Frankutay	Activo	10°51'51.22"N 74°48'56.97"O	4.74km

En general los resultados del sobrevuelo muestran una fuerte reactivación de los basureros a cielo abierto en los Municipio de Soledad y Malambo. El Oficial de Fauna Silvestre, William Agudelo explica que parte del estado de estos lugares y la cantidad de basura dispuesta se debe posiblemente a la crisis que vivió durante el mes de Agosto estos municipios por problemas de cierre en la vía que conduce hacia el relleno los Pocitos en Tubará, que ocasiono fuertes retrasos y fallas en la recolección y transporte de los residuos sólidos, adicional al cierre preventivo que realizó la CRA del Relleno Sanitario Las Margaritas en Santo Tomas, situación que agudizo la problemática y provoco que gran



cantidad de residuos no pudiera ser recogido por la empresa legal de aseo y terminara en mano de carro e' mulero y recicladores que disponen los residuos en estos sitios.

Adicional por las imágenes observadas se pudo evidenciar que esta es una práctica (carro e' muleros) que aun se realiza sin ningún control en ambos municipios y son la principal fuente de alimentación de estos basureros a cielo abierto.

De igual forma se denunció la abundante presencia de Garzas en el Zoológico Frankutay, por lo que se requerirá ACSA requerirá a la CRA una inspección Ambiental para que emita recomendaciones acerca del control de estas aves (compromiso ACSA).

Adicionalmente se evidenció en el sobrevuelo, la disposición al parecer ilegal de residuos Sólidos y Líquidos de origen desconocidos, cercano a una empresa ubicada en el Municipio de Soledad, sobre la rivera del Río Magdalena, coordenadas 10°55'25.55"N 74°45'23.42"O. En el comité se les informó a los representantes del EDUMAS sobre esta situación, para que tomaran nota y realizaran las respectivas inspecciones ambientales. Estos informes serán enviados por ACSA al EDUMAS para su estudio.

2.3 Boletín de alerta por época de aves migratorias sobre la costa atlántica, precauciones y recomendaciones a pilotos

En este punto el Señor William Agudelo, Oficial de Fauna Silvestre presentó un boletín de alerta a todos los integrantes del Comité, comunicando el inicio de la temporada de aves migratorias, y los pasos que se pueden registrar en las cercanías del aeropuerto. Se señalaron algunos sitios que por antecedentes y por registros recientes, pueden ocasionar concentraciones de aves; se emitieron algunas observaciones para los pilotos que usan el aeropuerto. Este boletín se distribuirá por ACSA entre los miembros del comité vía correo electrónico y además se colgara en la página web de ACSA (www.baq.aero) link Peligro Aviario para consulta de la comunidad aeronáutica.

2.4 Técnicas de Control de Fauna Silvestre: Modificación de hábitat

Con el fin de abrir un espacio técnico a los temas relacionado con el Control de la Fauna Silvestre en el Aeropuerto, el Biólogo, Oficial de Fauna Silvestre comparte con los integrantes del Comité una exposición acerca de las técnicas de Modificación de Hábitat como una actividad importante para reducir los atractivos artificiales y naturales que se generan por la construcción de un aeródromo.

La construcción de un aeropuerto en una región es una de las transformaciones más severa que puede sufrir un paisaje, y la creación de nuevos ambientes que antes no estaban, por ejemplo: amplias zonas de pastizales dan paso a la ocupación de nuevas especies y al incremento de especies generalistas que anteriormente no eran tan abundantes.



Bajo este impacto que produce la modificación del paisaje, en el aeropuerto se debe tener un claro conocimiento del ordenamiento ambiental interno e identificar los atractivos internos que generen la presencia de fauna y a través de un Programa de prevención de Choques con aves reducir las fuentes de Alimento, Agua y Refugio que pueda ofrecer el ambiente aeroportuario.

Esta técnica es de uso continuo en el Aeropuerto. Se presentaron imágenes donde se muestran ejemplos de zonas encharcadas que han sido tratadas, áreas con abundante vegetación que son disminuidas, controles de alimento como insectos y roedores con el uso de Rodenticidas e Insecticidas.

Finalmente se invito a todos los miembros del Comité a participar, de qué manera: identificando, no generando focos de atracción de aves desde el punto de vista de las técnicas de control de fauna, y compartiéndonos algún método o practica que se esté realizando en otros aeropuertos del Colombia o del Mundo, para enriquecer el conocimiento acerca de control ecológico de las aves.

2.5 AVANCES EN LA GESTIÓN DE LA NORMATIVA DE CETRERÍA

En este punto el Secretario del Comité, Ing. Antonio Rasch comenta a los miembros del Comité, que ACSA recibió una comunicación de la Aeronáutica Civil de Colombia donde manifestaron los avances que se han tenido con el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, sobre la propuesta que presentó la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil a este Ministerio, para que a través de normativa se regule la técnica de Cetrería en los Aeropuertos de Colombia. En el comunicado, Aerocivil expone, que al elevar la consulta, el Ministerio manifiesta que está avanzando en la propuesta de resolución y estructuración técnica, para luego ser puesta en consideración de la oficina jurídica de esa entidad. Una vez se cuente con el visto bueno se convocara a una reunión a la Aeronáutica Civil con el fin de ponerla en discusión y continuar con el tramite administrativo correspondiente.

Esta comunicación de Aerocivil se da como resultado de una comunicación presentada por ACSA recientemente donde se solicita información relacionada con este tema, dado que desde que se presentó el proyecto de normativa, por iniciativa de los Aeropuertos de Barranquilla, Cartagena y Cali con el concurso de AENA Internacional, no se conocían avances sobre el particular.

3. EDUMAS: SITUACIÓN LOTE COLINDANTE CON LA CABECERA 23, MEDIDAS A TOMAR

En este punto el Oficial de Fauna Silvestre, William Agudelo, manifestó que en comunicaciones enviadas por ACSA al EDUMAS se les informó sobre la situación de los



terrenos colindantes con el Aeropuerto, específicamente los adyacentes a la Cabecera 23, donde se ha denunciado la posible utilización de estos terrenos para actividades de urbanización o proyectos de bodega. En semanas recientes se observó la construcción de una "vivienda" sencilla, por lo cual se le solicitó al EDUMAS informar al Comité cual es la posición o acción a seguir por parte de esta entidad, para evitar una infracción al uso del suelo en esta área.

En respuesta, el Director (e) del EDUMAS, Leonardo Coneo, argumenta que efectivamente esta entidad recibió por intermedio de la Alcaldía de Soledad un comunicado de la empresa ACSA relacionadas con este tema, informando que se abrió proceso sancionatorio a la firma Cure Inversiones y Compañía por construcción sin licencia, sin embargo las actuaciones del EDUMAS se limitan a verificar el cumplimiento de las Licencias urbanísticas proferidas por la Curaduría de Soledad.

De igual forma manifestó que el EDUMAS abrió un proceso sancionatorio contra Cure Inversiones y Compañía, por construir sin licencia una caseta de venta en terrenos que se encuentran en la entrada de Manuela Beltrán y que colindan con el Aeropuerto.

En este comité también se hizo referencia a la construcción de una cubierta en las instalaciones de la empresa NTS, la cual invade la superficie limitadora de obstáculo del Aeropuerto, cuyo emplazamiento es uno de los predios colindante con el costado oriental de la Cabecera 23.

Antonio Rasch, Jefe de Operaciones (e) de ACSA, solicitó información sobre este tema al Director (e) del EDUMAS, Leonardo Coneo, el cual informó que esta entidad verifica el cumplimiento de las licencias urbanísticas proferidas por la Curaduría Urbana de Soledad, basados en las directrices o requerimientos contemplados en la Ley 388 de 1997, informando que dentro de esta norma no se incluye el requisito de solicitar concepto a la Aerocivil para la expedición de licencia de construcción en predios colindantes con el Aeropuerto. El Sr. Antonio Rasch le hace referencia al Director (e) del EDUMAS, que este requisito está contemplado en el Código de Comercio, los Reglamentos Aeronáuticos de Colombia, y en el Manual de Uso del Suelo alrededor de los Aeropuertos, este último documento entregado por la Aerocivil y por ACSA a las alcaldías, secretarías de planeación y curadurías de los Municipios de Soledad y Malambo.

4. GESTIÓN EN LA ERRADICACIÓN DE BASUREROS A CIELO ABIERTO Y CIERRE DE LOTES EN LOS MUNICIPIO DE SOLEDAD Y MALAMBO.

Ante el panorama presentado en el informe de ACSA sobre la actual condición de los botaderos a cielo abierto en los Municipios de Soledad y Malambo, evidenciado en el Sobrevuelo realizado el pasado 11 de octubre, se les conmino a los representantes de los



Gobiernos de estos Municipio cuales eran los planes para hacer frente a esta situación que puede afectar la seguridad operacional del aeropuerto.

La Secretaria de Medio Ambiente de Malambo comento que se estaban haciendo limpiezas en los basureros Ciudad Caribe y Villa Esther, sin embargo no presento ningún documento o evidencia que respalden su afirmación. Ante esta situación el Secretario del Comité solicito a los miembros de este, que cuando se rindan informes de Gestión se dejen evidencias, sea a través de informes o presentaciones que queden en las memorias de la reunión y puedan ver las demás personas y entidades presentes en la reunión.

Por su parte el Director (E) del Edumas, comento que el Concejo del Municipio de Soledad modificó las funciones de este organismo, pasando a tener solo funciones administrativas y pedagógicas, sus funciones solo se limitan al Control Urbano, habiendo perdido las facultades para realizar por ejemplo, control al tránsito de carro e' muleros. Las funciones policivas quedaron en mano del la Secretaria de Gobierno del Municipio, quienes son los encargados de imponer comparendos ambientales, los cuales aún no han sido reglamentados en el Municipio de Soledad.

De igual forma el Señor Coneo recordó que para el botadero de la Concepción, la Universidad del Norte quedó en tener listo para estas fechas, las conclusiones finales del estudio de manejo del botadero. El Señor Coneo recomienda al Secretario del Comité que se retome el tema y se invite a esta entidad universitaria a que comparta sus resultados en el seno del Comité de Peligro Aviario. ACSA se comprometió en enviar un comunicado a la Universidad del Norte para consultar sobre el estado del estudio.

PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

La delegada de Seguridad Operacional de COPA AIRLINE, Adriana Molina, ante el tema de Cetrería solicita a la Aeronáutica Civil de Colombia y a los Aeropuertos acelerar las gestiones que materialicen la puesta en marcha de esta técnica que es necesaria para la seguridad de los aeropuertos por los Peligro que significa la presencia de aves. **De igual forma ve con preocupación la ausencia de funcionario de la Aeronáutica civil en los Comité de Peligro Aviario en los aeropuertos,** ya que las Aerolíneas y la comunidad en general necesita conocer la posición de la Autoridad Aeronáutica del País respecto a estos temas, también resalto la ausencia de la Policía Ambiental en este Comité e invito a que en próximas reuniones se inviten y sean miembros de este organismo.

Por tal razón ACSA solicitara a la UAEAC la necesidad de continuar con la gestión ante el MAVDT sobre el proyecto de norma de cetrería, e informar sobre los avances permanentes de este proceso.

El Señor Danilo Zambrano, funcionario de la Aeronáutica Civil, expresa que por la información presentada por ACSA y ante el escaso compromiso de las Alcaldías se están



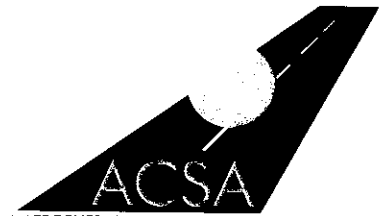
reuniendo todos los aspectos para que se produzca un cierre de aeropuerto como el que se vivió hace dos años, indico que la función de la Aerocivil es velar por la seguridad de las operaciones en el Aeropuerto y en este sentido se tomaran las medidas necesarias.

El funcionario de CRA, Joe Garcia, comenta que el trámite para el tema de la Cetrería pueden ser mucha más sencillos y la actual legislación Colombiana lo permite, que se pueden gestionar los trámites a través de las Corporaciones Autónomas, los ejemplares que necesiten entrar al País, después que traigan su respectivo permiso de CITES pueden ser legalizados por la Corporación respectiva y autorizar su uso para Cetrería dentro del modo de Caza Deportiva y adelantar la practica sin necesidad de producir nuevas normas.

Por su parte la Doctora Nelsy Villalobos, representante de la entidad del Área Metropolitana de Barranquilla, informó que actualmente esta entidad trabaja en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) Metropolitano, dentro del cual se encuentran incluidos los Municipios de Soledad y Malambo. La Dra. Nelsy, en especial atención expresa a la delegada de la Superintendencia de Servicios Públicos y a los miembros del Comité, que en el trabajo de recopilación de datos a encontrado excelente apoyo de la Empresas de Aseo de Barranquilla, Puerto Colombia y Galapa quienes han suministrado la información solicitada para el desarrollo de este del documento, sin embargo con la empresa de Aseo que presta los servicios tanto al Municipio de Soledad como al de Malambo, Aseo Especial S.A; ha encontrado falta de apoyo en el suministro de esta información, argumentando impedimentos legales con los cuales se amparan y no han tenido la voluntad de ceder esta información que es de vital importancia para el desarrollo de este PGIRS Metropolitano, que ayudara en gran medida a solucionar el problema de los botaderos a cielo abierto que están alrededor del Aeropuerto. Se requiere que la empresa de Aseo de estos municipios, se pronuncie al respecto de lo informado por la representante del Área Metropolitana.

Por la Superintendencia de Servicios Públicos, la Dra. Gilma Arias comenta que esta entidad está realizando seguimiento a ^{solicitó a la Dirección de Investigaciones, para evaluar los medios de apertura de investigación} (las Alcaldías) y a las empresas prestadoras del Servicio de Aseo. En Malambo se le acaba de abrir un proceso de investigación a una empresa denominada CACIQUE MALAMBO por presentar ^{presenta el manejo de residuos sólidos y} fallas en la documentación presentada, de igual forma se le han abierto procesos de investigación a otras empresas de este municipio como MALINSA y ~~COSERVIASEP~~.

Seguidamente el Señor Geovany Mantilla, Jefe de Operaciones de Aseo Especial Soledad, expresa que parte de la problemática que se vive en Soledad y Malambo, se debe a la falta de autoridad y a la falta de aplicación de la Ley 1259 de 2008, que establece los comparendo ambientales que en el caso del Municipio de Soledad ya fueron adoptados por un acuerdo municipal firmado por el Concejo, y donde le da facultades a la Secretaría de Gobierno para imponer estas sanciones. De igual forma denuncia que en Malambo existe una clara evasión del servicio de aseo por parte de los grandes generadores



(Industria y comercio), como por ejemplo algunas empresas en PIMSA que entregan sus residuos a empresas piratas o no formalizadas de recolección y transporte de residuos sólidos, las cuales no reportan ni una sola tonelada de disposición en ninguno de los rellenos sanitarios autorizados. Se requiere que la empresa prestadora del servicio de Aseo en los municipios de Soledad y Malambo, presente a la Superintendencia de Servicios Públicos, la información de estos casos.

Finalmente, la ausencia de autoridades de gobierno como Alcaldes, Gobernador, procuraduría y Aerocivil a nivel central, dejó un descontento entre los integrantes del Comité, los cuales reclaman la presencia de autoridades que puedan tomar decisiones urgentes ante el panorama presentado en el Comité; a la Superintendencia de Servicios Públicos se le solicitó un control estricto y cumplimiento total con las empresas prestadoras de aseo, para lograr reducir la disposición de basuras en los botaderos a cielo abierto.

Se da por finalizada la reunión del comité a las 12:00PM

[Handwritten signature]

Antonio Rasch

ACSA.

[Handwritten signature]

Lina Veris I

Coordinadora Medio Ambiente Malambo.

[Handwritten signature]

Adriana Molina

Coord. S20 GER - Copa Col.

[Handwritten signature]

Danielo Zambiano

Aerocivil.

[Handwritten signature]

Catón Silva

Subdirector Aerocivil.

GUINALUCIA ARIAS

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS

[Handwritten signature]

LEONARDO ZONEO A

EDUMAS.

[Handwritten signature]

Maria Barros D

Ada.

[Handwritten signature]

Adolfo Manuel

Alcalde Malambo

[Handwritten signature]

Joe Garcia D

CEA.

Fe de erratas

La señora Gilma Arias realizó una modificación al párrafo No 3 de la Pagina 10, quedando de la siguiente forma:

Por la Superintendencia de Servicios Públicos, la Dra. Gilma Arias comenta que esta entidad está realizando seguimiento a las empresas prestadoras del Servicio de Aseo. En Malambo se solicito a la Dirección de Investigaciones evaluar los meritos para la apertura de una investigación a una empresa denominada CACIQUE MALAMBO, por presentar presuntas fallas en el manejo de residuos sólidos y por presentar fallas en la documentación presentada, de igual forma se le dado este tratamiento a otras empresas de este municipio como MALINSA Y COSERVIASEP